



## CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION ACTA N°729

La sesión ordinaria N°570 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de marzo de 2023. Presidió la sesión Cecilia Sepúlveda (s). Asistieron, además, los consejeros, Sylvia Eyzaguirre, Jacqueline Gysling, Marcela Lara, Enrique Navarro, Alejandra Pérez, Carlos Vio y Marcelo von Chrismar. Las consejeras Luz María Budge y Lorna Prado participaron telemáticamente. Actuó como ministra de fe de la sesión la Secretaria Ejecutiva Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

A las 13:00 hrs. se inició la sesión.

### 1. Acta.

Los consejeros aprobaron el acta de la sesión anterior.

### 2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

Sinaces. El jueves 9 de marzo pasado se realizó una reunión, en la que se presentó el nuevo Superintendente de Educación Superior. Además, se trató la situación de la ULARE, los avances en las mesas del Sinaces (Género, CFT Estatales y Jurídica) y una presentación sobre el proceso PAES, en que se destacó el aumento de las postulaciones y seleccionados. Al respecto se dialogó sobre el aumento de matrícula y las restricciones que impone la gratuidad, y sobre la situación del subsistema técnico profesional.

### 3. MINEDUC. Solicitudes de subvención: Instituto Superior de Comercio José Menéndez (Modalidad Educación Básica Adultos y Especialidad TP Conectividad y Redes), Escuela Básica Renacer. Acuerdo.

A continuación, la Secretaría Técnica expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique el otorgamiento de la subvención escolar solicitada por los establecimientos educacionales indicados.

Luego de la revisión de los antecedentes el Consejo, por unanimidad de los presentes, acordó ratificar el otorgamiento de la subvención para el Instituto Superior de Comercio José Menéndez, para la Modalidad Educación Básica Adultos y para la Especialidad TP Conectividad y Redes; y, por mayoría, ratificar la solicitud de la Escuela Básica Renacer. En este último caso el consejero von Chrismar se manifestó por la negativa.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WW3PYW-568>



#### **4. MINEDUC. Reingreso Estándares Disciplinarios de Filosofía. Invitados Autoridades CPEIP.**

La Secretaria Ejecutiva informó que desde el CPEIP solicitaron posponer la presentación planificada para esta sesión, para el próximo miércoles 22 de marzo.

#### **5. Mineduc. Presentación Plan de Reactivación Educativa. Invitados: Jorge Castillo, Secretario Ejecutivo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; Joaquín Walker, Secretario Ejecutivo del Plan de Reactivación Educativa y Consuelo Hayde, miembro del equipo de Reactivación Educativa.**

Ante la postergación de la presentación del CPEIP, el Consejo, por unanimidad, decidió invitar al Mineduc para que presenten el plan de Reactivación Educativa.

La Presidenta (s) dio la bienvenida a los invitados.

Luego de agradecer, los invitados se refirieron a la creación del Consejo para la Reactivación Educativa y al Plan, mencionando su estructuración en tres ejes. El primer eje es el de convivencia y salud mental, que contempla programas territoriales de convivencia, formación en convivencia y salud mental y apoyo psicosocial a comunidades educativas. Los programas presentados tienen diferentes alcances, algunos impactan en un número reducido de establecimientos y otros buscan impactar al sistema completo. El segundo eje es el fortalecimiento de los aprendizajes. Para ello el Plan concibe diversas acciones con diferentes alcances. Con todo, la acción más relevante son las tutorías. El programa de tutorías busca reclutar 20 mil tutores a lo largo del país, los que recibirán una capacitación para luego apoyar a no más de 5 estudiantes. El programa busca apoyar a los estudiantes más necesitados en términos de la comprensión de lectura de 2°, 3° y 4° básico de las escuelas más descendidas del país. El tercer eje tiene relación con la asistencia y revinculación. La meta de este eje es recuperar los niveles de asistencia y deserción escolar anteriores a la pandemia. Para ello se contempla implementar un sistema de monitoreo de trayectorias educativas, que va acompañado de planes territoriales de revinculación, planes escolares para la revinculación, proyectos de reinserción y reingreso escolar.

En 2023 se espera que el Plan sea una respuesta integral a las necesidades que presentan los establecimientos escolares en relación con los efectos de la pandemia. Además, precisaron los principios que lo fundamentan: articulación intersectorial, acción y pertinencia territorial; diálogo y participación social; evaluación para la toma de decisiones.

Luego de la presentación, el Consejo dialogó con los invitados, profundizando en algunos programas y presentando preocupación por algunos aspectos como la multiplicidad de acciones y metas que comprometen la posibilidad de llevar a cabo el Plan, su impacto en los establecimientos, el uso del DIA, la necesidad de apoyo y de mayor flexibilidad para gestionar el plan de estudios, los desafíos pendientes con la modalidad de reingreso, la pertinencia del término reactivación; visibilizar el trabajo de los establecimientos que continuaron funcionando durante la pandemia y están activamente tratando de superar sus efectos; la difusión efectiva en las comunidades, la focalización de las estrategias, la celeridad de las acciones, entre otras.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WW3PYW-568>



Finalmente, el Consejo agradeció y los invitados se retiraron de la sesión.

## **6. Conversación CNEC. Invitada: Leonor Varas. Directora DEMRE.**

La Presidenta (s) dio la bienvenida a la invitada.

Leonor Varas, luego de agradecer, con apoyo de una presentación, se refirió a los principales resultados de la PAES 2023. Indicó que el origen de los cambios está en la nueva gobernanza establecida en la ley de educación superior, haciendo una revisión de los orígenes de la PSU, sus características y aspectos críticos.

Seguidamente, abordó las principales características de la PAES y de la rendición 2023, valorando sus resultados. En primer lugar, explicó que la PAES no es una prueba normalizada como sí lo era la PSU, y que está construida sobre el modelo ITR, por lo que la mediana y la desviación estándar pueden variar año a año. También señaló que la prueba de matemática se dividió en dos. El tener dos pruebas de 60 preguntas, conformada con ítems de distinto rango de dificultad, permite distinguir mejor el desempeño de los estudiantes a lo largo de la distribución. Mientras la M1 logra distinguir muy bien los estudiantes que se encuentran en el centro de la distribución, algo que la PSU no hacía; la M2 logra distinguir de forma rigurosa los estudiantes que se encuentran en la parte alta de la distribución. La combinación de ambas pruebas mejora el desempeño de los alumnos en relación con la PSU de matemática. Finalmente, los estudiantes tuvieron más tiempo por pregunta, dado que las pruebas tienen menos preguntas. Además, indicó que aumentaron las personas con discapacidad o con necesidades de ajustes que la rindieron, lo que es algo positivo, pero también una alerta. En relación con el impacto de la nueva prueba en el sistema de educación superior señaló que aumentó en 35% los estudiantes que tienen puntajes para postular y las postulaciones válidas, dado que el puntaje de corte que se estableció fue más bajo que el año pasado en relación con los percentiles. Además, señaló que las brechas se muestran, en general, estables (a pesar de la pandemia) y que la brecha entre HC y TP se reduce, aunque sigue siendo un tema de preocupación. Asimismo, indicó que son buenas noticias el aumento de 20% de las personas seleccionadas; el aumento de los postulantes a pedagogía (53%); que el 59% quedara en su primera preferencia y el 83% en alguna de sus 3 primeras opciones. Asimismo, valoró que la prueba de matemática está ajustada a la población, que con la PAES se pueden mostrar desempeños y se pueda entregar descripción cualitativa de lo que significa el puntaje obtenido.

Finalmente destacó la necesidad de seguir estudiando los nuevos usos de la PAES, monitoreando los cambios con transparencia y la participación de los actores e investigadores independientes, comprometidos con el progreso en justicia, inclusión y calidad en el sistema de acceso.

## **7. Varios.**

No hubo temas en este punto de la tabla.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WW3PYW-568>



Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°570.

**Anely Ramírez Sánchez**, Secretaria Ejecutiva y Ministra de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión de hoy las consejeras Luz María Budge y Lorna Prado participaron simultánea y permanentemente en ella a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WW3PYW-568>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://docv3.digital.gob.cl/validador/WW3PYW-568>